

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 01 de Abril del 2011.

DECRETO EXENTO N° 979/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Rosa Leiva Ortega con domicilio en Sector Rural de Camelia Norte - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para gira de estudios".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Rosa Leiva Ortega
RUT : 10.276.899-K
DOMICILIO : Sector Rural de Camelia Norte - Retiro
BENEFICIO : Disco
LOCAL : Casino de la Junta de Vecinos
DÍA Y HORA : * **Disco** Sábado 09 de Abril del 2011, desde las 21:00 a 24:00 Hrs.
Domingo 10 de Abril del 2011, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.
MOTIVO : Reunir fondos para gira de estudios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Rosa Leiva Ortega** Rut. N°10.276.899-K, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de la **DISCO** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Juzgado de Policía Local
- 4.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 5.- Tenencia Carabineros
- 6.- Archivo SECMUN. /